DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 272.] BUENOS AIRES, LUNES 16 DE ABRIL DE 1832. [2 rs.

INTERIOR.

Han llegado las actas y registros de las elecciones de Representantes practicadas en el Salto, Rojas, Arrecifes, San Antonio de Areco y su Fortin; resultando electos el Dr. D. Ignacio Martinez y D. Plácido Guerrico, con una mayoría de mil trescientos veinte y tres votos.

—

De los impresos que hemos recibido ayer de Santa Fé, copiamos los siguientes —

DOCUMENTOS OFICIALES.

Santiago marzo 14 *de* 1832.

El gobernador y capitan general de la provincia de Santiago tiene el honor de remitir á su excelencia el de Santa-Fé una copia de los tratados celebrados en 28 de febrero entre este y el gobierno de Tucuman.

Sincéramente desea el que subscribe que sean de la aprobacion del Exmo. Sr. á quien saluda reiterándole las seguridades de su alto aprecio—Felipe Ibarra—*Adeodato de Gondra.*—Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Santa Fé.

(El Tratado ratificado se halla en el Diario de la Tarde del viérnes último.)

—

Santiago, 14 *de marzo de* 1832.

Con fecha 12 del presente la honorable Legislatura de esta provincia ha sancionado y decretado su incorporacion á la liga litoral, nombrando en consecuencia diputado al Sr. D. Urbano Iriondo, á quien se anuncia con esta fecha la indicada resolucion suplicándole se sirva admitir este cargo y proceder inmediatamente á reunirse á la Comision representa[illegible]e las provincias ligadas.

Al ponerlo en noti[illegible]el Exm. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Santa Fé, el gobierno de Santiago se honra en saludarlo con la expresion de su distinguido aprecio—Felipe Ibarra—*Adeodato de Gondra*—Exm. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Santa Fé.

—

Santiago, marzo 13 *de* 1832.

Despues de la pacificacion general de la República, que es el glorioso resultado del triunfo de los libres, la provincia de Santiago expresó unanimemente su decidida voluntad de encomendar la direccion de sus destinos al soldado que combatió en su defensa. La honorable Legislatura, en conformidad á este voto de un pueblo agradecido, le ordenó en formales términos hiciese el último sacrificio á su patria aceptando este cargo, sumamente dificil y delicado cuando el individuo carece de suficientes aptitudes para desempeñarlo debidamente.

No obstante la firme resolucion del que habla, de gozar una vida tranquila en la clase de último ciudadano, á cuyo fin fueron dirigidas sus fatigas desde el principio de la lucha, ha debido prestar su obediencia á las disposiciones reiteradas de la soberania, aun olvidando sus mas caros intereses, cuyo goce parece incompatible con la administracion de los negocios públicos.

Colocado ya á la cabeza de los negocios de la provincia de Santiago el nuevo gobierno cumple un sagrado deber en declarar al Exmo. Sr. á quien se dirige, que su marcha política será uniforme con la de los demas gobiernos de la confederacion, y sus incesantes tareas dirigidas á la consecucion del grande objeto, que es la organizacion nacional.

Estos son los sentimientos que animan al que subscribe al tiempo de saludar al Exmo. gobierno de Santa Fé, á quien tiene el honor de ofrecer su mas distinguida consideracion y aprecio.—Felipe Ibarra—*Adeodato de Gondra*—

Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Santa Fé.

—

Santiago, marzo 14 *de* 1832.

El gobernador y capitan general de la provincia de Santiago, general de la division de voluntarios de la misma ha sido instruido de que en Buenos Aires algunos comerciantes reclaman la devolucion de los intereses que fueron tomados en esta provincia pertenecientes al ex-gobernador de Tucuman, D. José Frias, y á D. Juan Bergeire, y vendidos en seguida á D. Angel Carranza para con su producto proveer á las urgentes necesidades de la division.

Su Excelencia debe estar convencido de la imparcialidad con que procedió el que subscribe al hacer uso de una justa represalia en aquella vez; pues el gobierno de Tucuman fué el primero en dar el escandaloso ejemplo de tomar intereses de los súbditos de otras provincias para activar una guerra que lo cubre de oprobio. Testigos son varios comerciantes que es forzoso nombrar para evitar toda duda sobre los procedimientos de aquellos frenéticos salteadores cuyo esterminio será el único remedio que pueda curar las heridas que le abrieron á esta patria digna de mejor suerte. Los Sres. D. Blás Achabal, D. José Domingo Iramain, D. Carlos Achabal, D. Ignacio Freire y D. Andres Dominguez, los tres primeros comerciantes de Santiago, y los dos últimos de Buenos Aires lamentarán eternamente la pérdida de sus cuantiosos haberes, que aún no bastaron para satisfacer la insaciable rapacidad de aquella turba de vándidos cuyos crímenes manchan la historia del Tucuman.

El gobierno de Santiago, no quiere recordar el bárbaro saqueo de su provincia é innumerables actos de una crueldad atróz, no conocida ni en las incursiones de los salvages, para justificar las medidas que ha tomado en el curso de la anterior guerra. Pero es indispensable hacer saber á la República y al mundo que hubo en Tucuman un gobernador y este fué D. José Frias, que firmó una órden á las tropas de su dependencia, para que *en la ciudad de Santiago se destruyesen todas las casas dejando solo una que sirviese de posta para el servicio de los transeuntes.* Con estos antecedentes ¿habrá personas que pueda y quiera abogar en favor de tales hombres?

Por último S. E. el Sr. Gobernador de Santa-Fé fué instruido con tiempo del embargo de intereses verificado en esta provincia como general en gefe del ejército auxiliar confederado, y como tal se dignó interponer su aprovacion. En consecuencia es muy justo que el mismo Excmo. Señor proceda á hacer presente al Excmo. gobierno de Buenos Aires que de ningun modo debe permitir en su provincia que los enemigos de los pueblos traten de reclamar contra las operaciones de los gefes que se han sacrificado por libertar al país de sus opresores.

Con estos sentimientos el gobierno de Santiago reitera á su excelencia el de Santa-Fé las espresiones de su verdadero aprecio.—Felipe Ibarra.—*Adeodato de Gondra.*—Excmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Santa-Fé.

—

Corrientes, marzo 21 *de* 1832.

Por la comunicacion fecha 26 de febrero último de S. E. el Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Santa-Fé es instruido el que subscribe, que á virtud de la paz general de que hoy gozan las provincias todas de la República Argentina con el total esterminio de los enemigos de su prosperidad, S. E. el Sr. gobernador á quien el infrascripto se dirije, se ha visto en el agradable deber de renunciar el mando de general en gefe del ejército auxiliar confederado, que la H. comision representativa de los gobiernos de las provincias litorales le habia confiado para tan alto é importante objeto. El ha sido llenado, segun lo indica S. E por los heroicos esfuerzos de todos los buenos argentinos quedando tambien satisfecha la única aspiracion de S. E. viendo á todos los pueblos disfrutar de su libertad y regirse por sus propias instituciones. Mas el que firma no puede precindir del apreciable deber de manifestar francamente, que la adquisicion de tales bienes es justamente debida á la constancia infatigable de S. E. el Sr. general en gefe, á su tino circunspecto para la direccion de la guerra, y á su prudencia inimitable para no dejar envuelta en los horrores de ella ni de la anarquía, á esos mismos pueblos que han sido la presa del mas funesto de los enemigos, que ha conocido nuestra cara patria. La nacion ciertamente, á no dudarlo, pronunciará siempre con respeto el nombre de S. E. el Sr. general á quien habla el infrascripto, y la gratitud de sus conciudadanos será eterna sin disputa. En prueba de ello la Honorable Comision Representativa de los gobiernos de las provincias litorales ha dado ya un testimonio irrefragable de la justicia que la caracteriza á este respecto, admiéndole á S. E. la renuncia en la manera mas honrosa y satisfactoria que se advierte en la nota de la misma Honorable Comision, consignada en el impreso, que S. E. tuvo á bien adjuntar al infrascripto.

Con tales sentimientos satisface el que firma por sí, y á nombre del pueblo Correntino que preside, el grato deber de felicitar á S. E. el Sr. gobernador y capitan general á quien contesta rogándole quiera aceptar el mas sincero parabien, y la alta consideracion con que tiene el honor de saludarle.

Pedro Ferre.

Excmo Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Santa-Fé, brigadier D. Estanislao Lopez.

—

PROCLAMA.

Del gobernador y capitan general de la provincia al pueblo.

Ciudadanos: restituido al seno de la patria despues de un corto tiempo de ausencia, me es muy lisongero anunciaros que no han sido vanas las esperanzas que arrancándome de vuestro lado, me han conducido á las *provincias litorales hermanas.* Mi apersonamiento en aquellos destinos ha sido á la vez tan grato para los *gobiernos aliados,* como interesante á la *gran causa de los pueblos de la* República Argentina. Terminada por dicha de esta, la sangrienta guerra civil, se han dictado medidas preparatorias que consulten su mas pronta organizacion, y el bienestar general de todos y cada uno de sus hijos y habitantes. Se han llenado en suma con la mayor satisfaccion los altos y sublimes objetos que os indiqué á mi pro-partida.

Compatriotas: durante mi permanencia en la capital de Santa-Fé, he visto con igual complacencia la eleccion y nombramiento de *gobernador del Entre-Rios,* que por el voto público, y con aplauso general, recayó en la persona del *benemérito gefe,* el Sr coronel D. Pascual Echague, y hoy acabo de recibir parte oficial de haberse posesionado del mando de aquella provincia el dia 1.° *del corriente. La opinion de tan distinguido ciudadano, su relevante patriotismo, sus conocimientos políticos y militares,* y mas que todo *sus nobles sentimientos en órden á la independencia y libertad de los pueblos;* hé ahí los justos motivos que presagian la pronta consolidacion de un gobierno, que al paso que destierre para siempre los males que por tanto tiempo han asolado la desgraciada provincia de Entre-Rios, pondrá término á nuestras agitaciones y á las continuas inquietudes que esperimentamos por aquella parte.

Correntinos: congratulémonos por tan próspero y feliz acontecimiento: *la union y la paz ha renacido en nuestro suelo, como en toda la tierra* Argentina; vuestro gobierno está decidido á cooperar de todos modos para asegurar bienes tan preciosos; segundad sus esfuerzos á este respecto, que asi quedarán satisfechos los deseos de vuestro conciudadano y amigo.—Pedro Ferre.

Corrientes, marzo 20 *de* 1832.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 16.

Onzas de rostro	112	á..........
——Patrias	110	á..........
Pesos fuertes	6 7	á..........
——Patrios	6 5	á..........
Macuquina	6 2	á..........
Acciones de Banco	145	a..........
Fondos públicos del 6	44	á..........

Precios del trigo vendido hoy 16.

144 fanegas á 39 pesos, 60 á 37, 60 á 38, 40 á 35 2, 54 á 37 4, 37 á 38 4.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 22 carretas, 30 sirvientes, 230 animales de la propiedad de D. José Pereira, con procedencia de Córdoba, á consignacion de D. Juan Carlos Rosado: cargamento—

Al mismo, 10 fardos tejidos—á D. Felipe Llavallol, 2245 cueros, 9 fardos tejidos, 3 cajones pelones, 1 idem pasas de higo, 3 idem porotos, 1 idem quesos, 1 saco de sal—á D. Manuel Caveda, 300 zuelas—á D. Guillermo Buteler, 200 piezas fresadas—á D. Saturnino Soriano, 4 fardos id.

Hoy 16. —— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á Lezica y hermanos, Biblioteca frente al 84.

22 pipas de vino carlon; 6 medias id, id.; 9 cuarterolas id. seco; 150 porrones de barro; 72 piezas de mecha.

á D. Dàmaso del Campo, Belgrano.

40 fanegas sal.

á Razabal y hermanos, Catedral 94.

3 pipas vinagre de yema.

a Dowdal y Lewis, Reconquista 74.

124 bolsas azúcar; 5 pipas caña.

à D. Pedro Plomer, Plata 46.

32 pipas vino; 4 medias idem; 3 cuarterolas idem.

à D. José Pondal; Maipú 40.

45 pipas vino tinto; 13 medias idem idem; 4 cuarterolas idem; 40 resmas papel de estraza; 142 botijuelas aceite.

á Mc Crackan Jamieson, Catedral 78.

5 cajones pañuelos alemanes fleco de lana.

á D Juan Echemburg, Reconquista 14.

2 cajones cintas de hileta de colores.

á Alejandro Spear, Reconquista 41.

1 cajon cambray de algodon; 2 idem pañuelos guardas de color; 2 idem corbatas; 1 idem blancos con pianos; 1 idem mil rayas; 2 idem de yerbas; 1 idem á cuadros; 3 idem listados para vestidos.

a D. Federico Fischer, Paz 53.

1 cajon chinelas; 2 id. tafiletes; 2 id. becerros y cañas para botas.

á D. Jorge Beley, Reconquista 27.

2 pipas aceite de linaza; 20 atados arcos de fierro.

a D. Jorge Lord, Catedasl 95.

477 barras de fierro; 110 atados id.

á Mohorr Loudovice, Balcarce 55.

8 cajones pañuelos alemanes fleco de lana; 1 id. creas.

à Hodgson y Robinson, Plata 34

2 fardos bramantes; 1 idem liencillos de 70 pulgadas; 4 idem idem de 29 idem; 2 idem idem de 37 idem; 3 id. idem de 32 idem; 1 fardo zarazas; 2 cajones cocos de calor; 1 fardo franelas; 2 idem bayetas de dos frisas; 1 idem idem fajuelas; 1 idem idem para forros; 2 id. colchas de 10 á 14 cuartas.

à D. Juan Bayley, Maipú 9 *y* 11.

8 barricas betun.

à J. J Klick, Venezuela 63.

8 cajones cera en pasta; 3 id. muestras de cristalería surtida; 1 id. sombreros de felpa; 1 id. costureros y lápices; 1 id. plomas de escribir; 1 id estopillos; 2 id. agua de colonia; 3 id mahones amarillos; 1 id. chalecos, pantalones y zapatos de prunelas.

á Parlane Macalister, Victoria 148.

5 cajones listados; 3 id. zarazas anchas listadas; 2 id. pañuelos blancos ordinarios; 4 id. id. de espumillon de rebozo; 9 fardos bramantes; 1 id. liencillos de 28 pulgadas; 2 fardos pañuelos de algodon sin fleco; 1 cajon id. de muselina; 2 id. irlandas mezclas; 2 fardos colchas colchadas; 1 id. alemanesco ancho; 1 id. pañuelos de algodon sin fleco; 6 cajones zarazas; 1 id. pañuelos de espumillon de cuatro cuartas; 1 id. id. fulares y para el cuello; 1 id. id. de espumillon para el cuello; 1 id. tafetan y tela de seda para chalecos; 2 fardos gasas; 2 id. liencillos de 28 pulgadas; 1 id. cocos; 2 cajones pañuelos de coco; 1 id. mucelinas; 2 id. irlandas de algodon.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete *Rosa*, capitan Muratori, procedente de Montevideo, de donde salió el sábado, consignada á D. Cárlos Galeano.—A Bertran Delisle y Ca, 30 pipas aguardiente—á Juan Sangineti, 10 pipas y 2 barricas manzanas—á Dámaso del Campo, 66 tablas de jacarandá—á Mariano San Juan, 2 cajones efectos—á José Fernandez, 4 barricas grasa—á Andres Islas, 5 barricas grasa—á la órden, encomiendas, 12 barricas frutas; 2 barriles pescado salado; 6 barrilitos escaveche y varias encomiendas de pasageros.

—

Bergantin francés *Bonn Emilie*, capitan Bontiel, procedente de Habre de Gracia, de donde salió el 17 de febrero, consignado á Duinnel y hermanos, con 90 barriles manteca; 100 tablas; 10 barriles y 50 canastos papas; 130 cajones efectos; 8 balas papel; 10,000 porrones; 13 baules efectos.

—

Fragata americana *Moss*, capitan Mc Quill, procedente de Filadelfia, de donde salió el 10 de febrero y de Montevideo el 14 del corriente, consignada á Zimerman y Ca., con 288 fardos liencillos; 34 barriles agua raz; 60 barriles recina; 20 barriles brea; 8 idem alquitran; 12 cuñetes y 6 bocois de tabaco; 53 cuñetes de manteca; 22 tercios arroz; 139 barriles mercancias; 7700 pies tablas; 249 cajones diferentes efectos; 8 bolsas papel; 1200 barricas harina; 47 bultos caoba; 12 cajones panacea; 148 fardos efectos; 30 bocois pescado; 100 docenas sillas; 2 cajones papel de lija; 600 resmas idem idem; 7230 pies tablas de pino; 4 cajones peinetas; 2 atados mercancias; 2 cajones papel de escribir.

Hoi ha llegado la goleta nacional *San Juan Bautista*, con procedencia de Santos en 15 dias, con azucar, consignada á D. Manuel A. Ramos.

A LA VISTA—Bergantin sardo *Buen Amigo*, con procedencia de Cadix, de donde salió el 22 de enero, con vino y cargamento general, consignado á D. José Gestal.

Entrada de Cabotage.

Zumaca nacional *Primorosa*. de Corrientes, á D. Juan Chassin, 22 tirantes, 200 docenas nutrias, 12 tercios yerba, 16 arrobas grasa, 23 id. sebo, 35 quesos, 44 tacuaras, 12 barricas cigarros—á D. Remigio Gonzalez, 428 cueros vacunos—á D Martin Regunaga, 6 tercios yerba, 2 petacones tabaco—á D. Tomas Rousse, 5 tercios yerba, 1 id. cueros curtidos—á D Angel Molino Torres, 188 suelas, 1 fardo cueros curtidos—á D. Ramon Durnñona, 600 cueros vacunos; 14 arrobas grasa—á D. Joaquin Bedoya, 100 suelas —á D. Juan Catoira, 206 cueros vacunos—a D. Jaime Llavallol, 1332 cueros vacunos; 9 fardos crin.

Zumaca Cármen, del Arroyo de la China, á D. Juan Jorge, 100 cueros de caballo; 600 idem vacunos; 300 idem de potro; 60 carretadas leña.

Balandra San Francisco, de la Banda Oriental, á D. José Ponce, 250 fanegas cal.

Chalupa *Rosario*, de Santa Fé, á D. Francisco Farais, 143 rayos, 14 sacos con 12 fanegas maní, 14 id., 8 fanegas seniza, 60 docenas nutrias, 2 barricas grasa, 1 cajon huevos, 1 id. tabletas, 1 id. belas, 1 id. dulce.

Goleta *Fortuna*, de las Vacas, á D. Diego Gonzalez, 44 carretadas leña, 64 fanegas trigo, 50 cueros vacunos, 10 arrobas crin, 800 astas, 8 orcones, 6 arrobas grasa, 2 sacos sebo.

Goleta *Candelaria*, de Entre-Rios, á D. Marcos A. Muñoa, 199 cueros vacunos, 4 sacos algaroba.

Chalana *Ntra Sra.*, del puerto de las Islas del Paraná, á D. Juan Silva, 1 pipa y 1 tercio orejones, 1 pipa vinagre, 1 id. agrio, 136 bateas de seivo, 30 platos id.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Napoleon*, con destino á Nueva York, despachado por su consignatario Noble Gowland y Ca.—cargadores:

Zimmerman Frazier y Ca., 6490 cueros vacunos; 4000 astas.

Noble Gowland y Ca., 4000 astas; 64 cueros vacunos; 2 fardos con 55 docenas cueros de nutrias.

Juan Langdon, 30,000 canillas; 356 cueros vacunos.

—

Llegadas á Montevideo

Barca francesa *la Belle Gabrielle*, de Burdeos el 17 de febrero.

Bergantin inglés *Elizabeth*, de Cabo Verde, con sal; dicho buque salió el sábado de Montevideo con destino á esta.

MEMORANDA—Las corbetas de guerra de los Estados Unidos, *Warren y Lexington*, y la goleta *Enterprise*, debian salir hoy lunes de Montevideo con destino á este puerto.

—

BUQUES A LA CARGA.

PATAGONICA—Saldrá para el Rio Negro, el 20 del corriente, la Zumaca INVENCIBLE—Para carga ó pasage véase á D. Eduardo Lumb, calle de la Paz núm. 56.

PARA MONTEVIDEO—La goleta paquete AGUILA PRIMERA saldrá el martes 17. Para cargar ó ir de pasage véase á su capitan D. Geronimo Soriano *(alias Chentopé)* calle del 25 de Mayo núm. 5.

PARA SORIANO y MERCEDES, con escala en la Colonia, saldrá, el martes sin falta, la balandra nacional ESTRELLA DEL NORTE Admite carga y pasageros, para los que tiene comodidad. Ocúrrase á la esquina que hace cruz con la comedia.

AVISOS.

—

MINISTERIO DE HACIENDA—Se previene á los subscriptores á Fondos Públicos, que no hubieren enterado la tercera cuarta parte, acudan á verificarlo desde esta fecha en la Receptoria General. Abril 16 de 1832.

Señores D Benito Aispurua, y D. Santiago Soriano (alias Chentopé): consecuente á unos avisos del primero respectivamente al descubrimiento de un nuevo banco formado en las inmediaciones de la Punta del Indio (despues de los que se hicieron en los años 1823, 24 y 25) y á las objeciones pendientes de parte del segundo. Pues hallándonos sin resultado alguno de ello, se espera nos hagan partícipes de su aserto para su trazacion. Queda de Vdes. S S. un capitan y primer piloto de altura——G T.

DOMINGO BLANCO ha abierto su tienda de peinetería en la calle del Parque núm 261, junto al mismo puente; en la que compone peinetas, y las hace nuevas lisas; pero las hará tambien caladas tan pronto como arregle las herramientas. No se trabajará mas que obra de carey. 16 3

ACEITE DE QUEMAR Y COMER, sin borra; Velas de molde verdadera imitacion de esperma; Sardinas en aceite; Porotos blancos; Bacalao; Vinos surtidos hai de venta en el Almacen calle de la Victoria núm. 138, á 1½ dia cuadra para el campo. 16 3

ROBO—El dia 15 por la mañana se han robado un par de candeleros de plata de dos luces, los mecheros son de quitarlos, y en el medio tienen una perilla chica torneada. El que dé noticia de ellos en la calle de Potosí núm 205 recibirá una gratificacion de 25 ps. 16 3

UNA QUINTA con mas de dos cuadras de terreno, nueve habitaciones altas y bajas, cocina, cochera, lugar, pozo de valde, 180 higueras frutales, obraje de ladrillo, fábrica d polvo, con todos los útiles precisos, se cambia por ganado, frutos del país, ó alguna casa en la ciudad; tambien se reciben efectos de mercaderias, y en caso de venta se rebajan diez mil pesos de su tasacion, igualmente se vende una casa esquina, de altos, con seis habitaciones y corral cercado de pared. Tambien se venden carretas y bueyes aguateros, y algunas pipas, con manga barril y caneca para el mismo efecto. De todo darán razon en la quinta de D. Miguel Romero, sita del Parque diez cuadras para el campo. 16—3

LA NOCHE del dia 15 del corriente mes, se ha perdido una china misionera llamada Cipriana, como de 15 años, cara ancha, picoteada de viruelas, vestido celeste y otro abajo punzon con listas celestes, con un pañuelo de algodon plomo y la guarda de capotillo, en el cuello lleva un pañuelo de velillo rosado, lleva una alfombra de tripe de gergon como de vara y media; se suplica á la persona que sepa su paradero tenga la bondad de avisar calle de la Victoria número 206. 16—3

SE HA MUDADO de Casa, el Carpintero Francisco Barbier, en la calle de la Plata número 163, de la plaza 3½ cuadras para el campo; la que estaba en la calle de Cangallo al lado de D Felix Lavallol. 16 3

SE VENDEN—Unos ranchos de palo á pique con una cuadra de terreno bajo de zanja, el frente cerrado de álamos, en el camino real que va á Chascomuz distancia de 7 leguas de la ciudad: hai útiles de pulperia y una carretilla de caballo. Para tratar ocúrrase calle de Balcarce núm. 222. 16 4

SE ALQUILA—Una Sala propia para una persona. En la calle de la Piedad la puerta de escalera que se sigue del núm. 262 darán razon. 16 2

PARA CORDOBA—Saldrá sin falta alguna la acreditada tropa de Pereira el 24 del corriente: tiene excelentes mudas para el camino. Los Sres. que gusten fletar ocurran á su apoderado calle de la Florida núm. 54.
16 2 Juan Carlos Rosados.

BARATILLO DE PEINETAS, chicas y grandes, y de otros artículos de merceria calle de la Universidad junto al café de la Victoria. 13 1

AVISO INTERESANTE—Los Síndicos del concurso de D Pedro C Villanueva, invitan á todos sus acreedores á una junta privada que se celebrará el martes 17 del corriente abril en la casa núm. 169 calle de la Reconquista, á las 5 de la tarde, para imponerles del estado de este concurso, y últimas ocurrencias habidas en él, que les son del mayor interés; y exigen necesariamente su asistencia para que resuelvan lo que convenga á sus derechos. 14 2

INTERESANTE—Se desea saber el paradero de un D. JOSE LUIS SOSAYA, que vino años pasados á esta ciudad de los pueblos interiores: pues le conviene al dicho sugeto para darle noticias favorables de sus bienes de fortuna. Ocurriendo al almacen calle de Potosí pasado el número 100 darán informes. 14 3

Remates.

—

DE FERRETERÍA,

Por Lavalle y Macome.

En el almacen que fué de D. Juan Necholson, número 28 calle de la Florida.

El mártes 17 del corriente, á las once de la mañana, se rematarán por conclusion de cuentas, los siguientes artículos de ferretería.

72 docenas pasadores redondos, 27 idem azuelas, 75½ parrillas, 10½ idem cerraduras de varias clases, 385½ tijeras de todas clases, 131 idem ruedas para ventanas, 46 idem manijas de baul, 145 id. cuchillos y tenedores trinchantes, 30 idem visagras de bronce, 178 gruesas tornillos de todas menas, 3 docenas tirabuzones, 5 escopetas fulminantes, 14 gruesas fierros para perchas, 250 licoreras mui finas, defensores de chimenea finos; tenedores de platina, cafeteras y lecheras de idem, palmatorias de idem, candeleros de idem, cuchillos cabo de marfil, corta-plumas finas, cucharones de platina, tachuelas, rueda para mesa, pasadores de bronce.

Por los mismos.

El miércole 18 del mismo, se rematará un elegante surtido de efectos, que se anunciará detalladamente con oportunidad.

—

INTERESANTE

A los saladores y almaceneros en general.

Por Thomas Gowland y Ca.

En la Barraca de los Sres. Jump y Pristley, calle larga de Barracas.

El mártes 17 del corriente, á las once en punto, se venderá precisamente á la mas alta postura para concluir cuentas de una sociedad en la Barraca de los Sres. Jump y Pristley, en la calle larga de Barracas:—lo siguiente:

Un cargamento de sal del Cabo Verde, como 2000 fanegas que se hallan depositadas en dicha barraca; una hermosa escopeta inglesa de dos tiros; un rifle.

En seguida por cuenta de la misma sociedad, en el saladero de D. Diego W. Rowley.

Varios utencilios de saladeros; una pequeña partida de sal; bolsas varias; cueros de desecho &c.; &c.; un lanchon, un bote y una canoa, y otros varios renglones que seria largo especificar.

—

Por J. J Arriola y Ca.

Calle de la Florida núm. 50.

El mártes 17 del corriente, á las 11½ en punto, se rematará precisamente, á la mayor postura, un fardo de lienzos de algodon y algunos otros efectos con AVERIA de mar.

Al mismo tiempo—Bayetas de dos frisas de buena calidad y surtido, paños superfinos y otras clases, lanillas á cuadros, bayetas de pellon, paños de Damas, pañuelos de lanilla y de algodon de rebozo, dichos alemanes, camisetas de bayeta grana, cotonias y pieles de colores para chalecos, cintas de lana dobles para cinchas, listados finos para vestidos, bretañas, pañuelos risados de rebozo con guardas de rosa y fleco de felpillo, idem de espumilla adamascados, gergas hechas de lana, y otros varios efectos, &c. &c. &c.

Igualmente.—Mesas, floreros, un hermoso tinajon para tener buena agua, esteras de la India chicas, unas colecciones de papel pintado para salas y cuartos, unas cuarterolas vinagre.

Por los mismos.

Unas cuantas sillas nuevas de montar para hombres.

—

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de la Florida número 18.

El miércoles 18 del corriente, á las once en punto, se venderá sin reserva alguna, un elegante surtido de muebles de mucho gusto; su pormenor se dará oportunamente.

En seguida.

Dos coches, de los cuales uno es propio para campo por su solidez, que se venderá indispensablemente.

Editor Responsable—Pedro Ponce.